

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ADRIANA IBAÑEZ DIAS Y GINA ROCI CASTRO IBAÑEZ contra LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR. RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-677

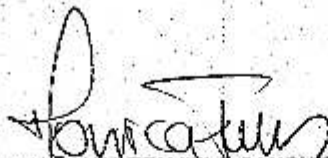
IBAGUE 2 DE AGOSTO DE 2016. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS		
GASTOS PROCESALES		\$ 60.000,00
TOTAL		\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-677

Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Actor: Adriana Ibáñez Díaz y Gina Rocío Castro Ibáñez

Accionado: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - Casur



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, dos (2) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-677

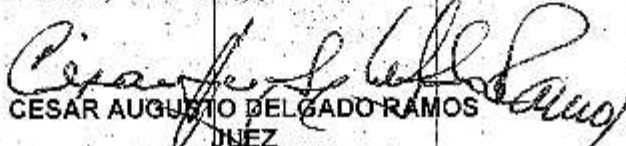
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante: ADRIANA IBÁÑEZ DÍAZ Y GINA ROCÍO CASTRO OBAÑEZ

Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 113, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué